

Guía de Servicios de Inversión

Yesika Anyanzi Navarro Teran
Dirección Prácticas de Venta FATCA-CRS y Oficial de
Cumplimiento en Prácticas de Venta

Jordi Motlló i Pallejà *

Dirección Métodos y Procesos

* La Dirección de Métodos y Procesos autoriza solo como responsable del formato, estructura, coherencia, publicación y administración del mismo.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	MARCO LEGAL	4
3.	SERVICIOS DE INVERSIÓN	4
3.1	Servicios de Inversión asesorados (Actinver)	4
3.2	Servicios de Inversión no asesorados (Actinver Trade).....	4
4.	TABLA GENERAL DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN.....	5
5.	TABLA GENERAL DE SERVICIOS	5
6.	TABLA DE COMISIONES	6
6.1	Comisiones por servicios de Inversión asesorados en Banco Actinver	6
6.2	Comisiones por servicios de Inversión asesorados en Casa de Bolsa Actinver	7
6.3	Comisiones por servicios de Inversión en gestión de Inversión (Inversión alpha) en Casa de Bolsa Actinver.....	8
6.4	Comisiones por servicios de Inversión no asesorados en Actinver Trade por Internet.	9
7	Comisiones por servicios de Inversión en Activa.	9
8.	MECANISMOS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE RECLAMACIONES	10
9.	POLÍTICAS PARA EVITAR CONFLICTO DE INTERESES.....	10
10.	POLÍTICA DE DIVERSIFICACIÓN DE CARTERAS	11

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
8.0	08/04/2019	Del apartado 6.4 "6.4 Comisiones por servicios de Inversión no asesorados en Bursanet por Internet" se elimina la anualidad y se agrega nota del I.V.A.
21.1.1	09/02/2021	- Se elimina apartado 3.1 Comercialización o promoción. - Del nuevo apartado 3.1 Servicios de Inversión asesorados (Actinver) se actualiza el punto b) Gestión de Inversiones y se elimina el punto c) Cliente sofisticado - Actualización del apartado 6.1 Comisiones por servicios de Inversión asesorados en Banco Actinver - Actualización del apartado 6.4 Comisiones por servicios de inversiones no asesoradas en Bursanet por internet - Actualización del apartado 9. Políticas de diversificación de cartera.
24.1.3	10/06/2024	Se actualizan los apartados: - 5. TABLA GENERAL DE SERVICIOS - 6.1 Comisiones por servicios de Inversión asesorados en Banco Actinver - 6.2 Comisiones por servicios de Inversión asesorados en Casa de Bolsa Actinver
25.1.1	13/01/2025	Se actualizó el apartado 9. Política de diversificación de Carteras.
25.2.3	24/06/2026	Se actualizó: - Tabla de comisiones
26.1.3	01/06/2026	Se actualizó: - Se actualizó las menciones de Bursanet por Actinver Trade - Actualización de importes de la Tabla de Comisiones. - Ajuste en segmentación (Banca Patrimonial vs Privada)

1. INTRODUCCIÓN

Grupo Financiero Actinver, de conformidad con las Disposiciones aplicables en materia de servicios de Inversión expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, elabora la siguiente Guía de Servicios de Inversión para conocimiento del público inversionista.

2. MARCO LEGAL

El presente Manual de Políticas y Procedimientos se ha elaborado considerando los criterios expuestos en:

- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa e Instituciones de Crédito en materia de Servicios de Inversión, en adelante ("Las Disposiciones Aplicables").
- Ley de Mercado de Valores.
- Ley de Instituciones de Crédito.

3. SERVICIOS DE INVERSIÓN

Actinver únicamente proporciona servicios de inversión Asesorados a través de sus promotores como a continuación se explica:

3.1 Servicios de Inversión asesorados (Actinver)

El servicio de asesoría de inversiones que Actinver proporciona tiene por objeto realizar sugerencias, de manera oral o escrita, sobre uno o más productos, carteras o estrategias de Inversión a través de personal de asesoría capacitado que, en todo momento, consideran el perfil de inversionista determinado para cada cliente, el perfil del producto, y en su caso, estrategia de Inversión, para determinar que la razonabilidad de la sugerencia sea acorde y en beneficio al cliente. Existen dos tipos de servicio de Inversión asesorados.

a) Asesoría en inversiones:

La asesoría en inversiones considera la utilización de un asesor o una asesora (en adelante asesor) en inversiones que sugiere al cliente, con base en su perfil de inversionista, una serie de productos de acuerdo con su perfil y/o estrategias de Inversión que resulten razonables para obtener sus objetivos de Inversión.

b) Gestión de inversiones:

La gestión de inversiones considera el manejo del contrato de forma discrecional, tomando en cuenta el perfil del inversionista, el perfil del producto y estrategias de Inversión que resulten razonables para obtener sus objetivos de Inversión.

3.2 Servicios de Inversión no asesorados (Actinver Trade).

El servicio de Inversión no asesorado, que proporciona Actinver, es a través de un sistema desarrollado en Internet con el objeto de brindarle al cliente todas las herramientas y facilidades tecnológicas disponibles para que él mismo sea quien ejecute las operaciones que le resulten razonables para obtener sus objetivos de Inversión.

4. TABLA GENERAL DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN

Servicios de Inversión Asesorados		Servicios de Inversión No Asesorados
Banco Actinver	Casa de Bolsa Actinver	Actinver Trade por Internet
Fondos de Inversión propios de deuda, cobertura y renta variable		
Fondos de Inversión distribuidas de deuda, cobertura y renta variable		
Mercado de cambios, compra venta de divisas en cheque y transferencias		
Depósitos a plazo fijo	Mercado de capitales: acciones BMV, SIC, ETFs	
Depósito a la vista	Mercado de dinero: reporto y en directo, propios y de terceros (Gubernamental, Bancario y Corporativo)	
	Mercado de notas estructuradas, warrants y derivados, propios y de terceros (acciones, materias primas, tipos de cambio, fondos)	

Propios: Refiriéndose a productos diseñados o emitidos por Grupo Financiero Actinver.

Distribuidos o de terceros: Refiriéndose a productos diseñados o emitidos por entidades distintas a Grupo Financiero Actinver.

5. TABLA GENERAL DE SERVICIOS

Servicios de Inversión Asesorados		Servicios de Inversión No Asesorados
Banco Actinver	Casa de Bolsa Actinver	Actinver Trade por Internet
Apertura de Cuenta de Inversión		
Apertura de Cuenta de Retiro		
Servicios fiduciarios: Testamentario, planeación patrimonial, pensiones, primas de antigüedad, control de acciones, incentivos o empleados, flujo de tesorería, investigación y desarrollo, becas educacionales, científicos y culturales.		
Administración de fondos de ahorro, cajas de ahorro y planes de retiro		
Transferencia de recursos a cuentas de cheques	Análisis financiero y bursátil	
Depósitos y retiros en ventanilla		
Asset Management		
Chequera	Banca de Inversión	

Tarjeta de Débito	
Créditos: Sobregiro, simple con garantía de prenda bursátil, simple con bloqueo y estructurado	

6. TABLA DE COMISIONES

6.1 Comisiones por servicios de Inversión asesorados en Banco Actinver

Producto	Comisión	Importe	Periodicidad
Cuenta Actinver	Cuota Anual	Segmento Banca Patrimonial \$2,100 pesos más I.V.A.* Segmento Banca Privada y Wealth Management \$2,500 pesos más I.V.A.*	Anual
Chequera	Solicitud de la cuarta o más chequeras al año	\$50.00 pesos más I.V.A.	Por evento
Chequera	Cheque de caja	\$100.00 pesos más I.V.A.	Por evento
Chequera	Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación y por cheque devuelto en Ventanilla.	\$800.00 pesos más I.V.A.	Por evento
Tarjeta de Débito	Emisión de tarjeta de débito adicional	\$100.00 pesos más I.V.A.	A partir de la tercera tarjeta de débito adicional
Tarjeta de Débito	Reposición de plástico por robo o extravío	\$100.00 pesos más I.V.A.	Por evento
Movimientos de la cuenta	Aclaración improcedente de cargos no reconocidos	\$100.00 pesos más I.V.A.	Por evento
Estado de Cuenta	Emisión de estado de cuenta adicional	\$25.00 pesos más I.V.A.	Por evento
Estado de Cuenta	Copia fotostática de comprobantes	\$25.00 pesos más I.V.A.	Por evento
Banca Electrónica	Emisión o reposición del segundo dispositivo generador de contraseñas de un solo uso (token) para banca electrónica	\$250.00 pesos más I.V.A.	Por evento
Orden de Pago	Emisión de orden de pago	\$30.00 pesos más I.V.A.	Por evento

Orden de Pago	Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI)	\$20.00 pesos más I.V.A.	Por evento
Transferencias Internacionales	Emisión de orden de pago (transferencia) hacia el extranjero (USD)	\$25.00 USD más I.V.A.	Por evento
Operación de Mercado de Capitales desde Banco.	Cargo por Corretaje	0.50% + I.V.A. Sobre el monto de la operación en pesos	Por evento
* Incluye: Pago de servicios, tarjeta de débito (emisión de dos tarjetas de débito adicionales), chequera (emisión de hasta tres chequeras al año), recepción de transferencias y cheques de instituciones bancarias extranjeras y primer dispositivo generador de contraseñas dinámicas de un solo uso para banca electrónica.			

6.2 Comisiones por servicios de Inversión asesorados en Casa de Bolsa Actinver

Servicios	Casa de Bolsa
Anualidad	Segmento Banca Patrimonial \$2,100 pesos más I.V.A.* Segmento Banca Privada y Wealth Management \$2,500 pesos más I.V.A.*
Comisión por saldo mínimo	Menor a \$5,000 = \$ 100 pesos mensual
Compra venta mercado de capitales	Comisión mínima de \$200.00 pesos más I.V.A. a las que sean menores a este importe excepto a los que tienen comisión fija. Comisión por corretaje: se aplica el menor de acuerdo con lo siguiente Por tenencia en Pesos: Saldo en la cuenta hasta \$ 499,999.99 = 0.75 % Saldo en la cuenta de \$ 500,000 a \$ 999, 999.99 = 0.50 % Saldo en la cuenta de \$ 1,000,000 en adelante = 0.35 % Porcentaje calculado sobre el importe de la operación, más I.V.A. Por monto de Operación en Pesos: Hasta \$ 49,999.99 = 0.75 % De \$ 50,000 a \$ 99, 999.99 = 0.50 % De \$ 100,000 en adelante = 0.35 %
Custodia Indeval	Saldo al cierre de mes en posición en acciones \$ 1 a \$500,000 = \$ 50 pesos más I.V.A. Saldo al cierre de mes en posición en acciones \$ 500,000 en adelante = .01050 % + \$ 0.30 pesos más I.V.A Comisión mensual por custodia y administración de valores

	accionarios; se cobra el importe que resulte de aplicar el valor de la cartera registrada al último día hábil del mes, exclusivamente en instrumentos de mercado de capitales, el factor de cobro de .01050 al millar más un cargo fijo de \$.30 más I.V.A. Sobre los dos conceptos (se cobra el primer jueves de cada mes).
Comisión por saldo deudor	3 veces CPP + 10 Pts. diario sobre el saldo deudor más I.V.A.
Transferencias internacionales	\$ 6 USD por evento

6.3 Comisiones por servicios de Inversión en gestión de Inversión (Inversión alpha) en Casa de Bolsa Actinver.

Rangos en millones de pesos	Deuda	Mixta 15%	Mixta 30%	Mixta 50%	Acciones
5-7	0.80%	1.20%	1.35%	1.45%	2.00%
7-10	0.70%	1.15%	1.25%	1.35%	1.85%
10-60	0.60%	1.05%	1.15%	1.25%	1.75%
Más de 60	0.60%	0.60%	0.60%	0.60%	0.60%

6.4 Comisiones por servicios de Inversión no asesorados en Actinver Trade por Internet.

- Comisiones Administrativas: \$0
- Servicios bancarios sin costo
- Tarjeta de Débito VISA Internacional
- Transferencias SPEI ilimitadas
- Sin saldo mínimo requerido
- Inversiones 0.10% al 0.25%
- Comisiones mínimas por compraventa de acciones

Servicios bancarios*

- Tarjeta de débito VISA internacional sin costo.
- Transferencias SPEI sin costo.
- Pago de servicios y tarjeta de crédito sin costo.
- Sin comisión por saldo mínimo.

Operaciones con Fondos de Inversión

- 1.0% en compra de fondos de renta variable.

Cuotas administrativas

- Información en línea de BMV \$0.00 MXN.
- Administración de cuenta \$0.00 MXN.
- Custodia INDEVAL \$0.00 MXN.

Servicio	Cuenta Trader
Operaciones de compra-venta fondos de inversión	1% a la compra en fondos de renta variable seleccionados
Operaciones de compra-venta mercado de capitales	Calculado con base en el saldo acumulado por operaciones de capitales en los 30 días anteriores a la operación: De 0 a 1 millón de pesos = 0.25% De 1 millón a 5 millones = 0.20% De 5 millones a 10 millones = 0.15% Más de 10 millones = 0.10%
Transferencias internacionales	\$ 6 USD por operación

I.V.A. A todos los cobros realizados por comisiones, cargos o cuotas se les agrega el importe calculado de I.V.A.

7 Comisiones por servicios de Inversión en Activa.

El Banco pagará al Cliente la tasa de interés anualizada invertido en fondos de inversión el mes anterior de acuerdo con lo siguiente;

- Para montos cuando es menor a \$5,000.00 la tasa es de 1% sin portabilidad de nómina y 2% con portabilidad;
- Para montos de \$5,000.00 a \$19,999.99 la tasa es de 3% y 4%, respectivamente;
- Para montos de \$20,000.00 a \$49,999.99, de \$50,000.00 a \$99,999.99 y
- Para montos mayores a \$100,000.00, la tasa se mantiene en 6% sin portabilidad de nómina y 7% con portabilidad.

8. MECANISMOS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE RECLAMACIONES

Actinver cuenta con mecanismos para la recepción y atención de reclamaciones a través de:

- a. **Centro de atención telefónica:** México, D.F. 1103 6699 y del interior de la República 01 800 705 5555.
- b. **Página de internet:** www.actinver.com en la opción / Contáctanos.
- c. **Correo electrónico:** unidad@actinver.com.mx.
- d. **Twitter:** @actinverMx.
- e. **Facebook:** www.facebook.com/Actinver.
- f. La presentación de la reclamación directamente en algún Centro Financiero mediante un escrito libre con letra de molde pudiendo ser a puño y letra del titular del contrato que deberá contener:
 - Lugar y fecha.
 - Número de contrato.
 - Nombre completo del titular.
 - Descripción de la reclamación (Debe incluir operaciones y/o servicios reclamados, números de folio de la operación y/o servicio reclamado, monto, nombre del asesor financiero y cualquier información que facilite la atención de la solicitud de aclaración).
 - Teléfono, domicilio o correo electrónico donde desea recibir la respuesta de la reclamación.
 - Firma autógrafa del titular del contrato.
- g. Horario de atención de la Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones de 9:00 am a 18:00 pm de lunes a viernes, en días hábiles.

9. POLÍTICAS PARA EVITAR CONFLICTO DE INTERESES

Para evitar la existencia de conflictos de interés entre las personas que proporcionan servicios de inversión, Actinver ha considerado las siguientes políticas:

1. Los asesores se deberán apegar al “Código de Conducta y Ética de Actinver” con el objeto de evitar conflictos de intereses y en función de la naturaleza de las actividades que desempeñan, contando el documento con lineamientos que contribuyen a fomentar sanas prácticas de inversión y en apego a lo expuesto en las disposiciones aplicables en la materia.
2. Los asesores deberán observar lo dispuesto en las disposiciones en materia de servicios de inversión para evitar cualquier tipo de conflicto de interés con sus clientes.
3. Los asesores no podrán realizar recomendaciones, consejos o sugerencias o bien, llevar a cabo operaciones que no sean razonables con el perfil de inversionista del cliente.

4. Los asesores no podrán aceptar beneficios económicos o de cualquier otra índole de personas que tengan un interés en el sentido de las recomendaciones u operaciones que formulen o efectúen.
5. Las áreas de asesoría deberán encontrarse físicamente separadas de las áreas de estructuración de productos Financieros, de análisis, así como de las demás áreas de negocio.
6. Queda prohibido que el asesor figure como cotitular en alguno de los contratos de sus respectivos clientes.

Para más información, consulte la siguiente liga:

- Conflicto de Interés: <https://www.actinver.com/cs/Actinver/Espanol/Avisos/Anexo13.pdf>

10. POLÍTICA DE DIVERSIFICACIÓN DE CARTERAS

Para evitar la existencia de conflictos de interés entre las personas que proporcionan servicios de inversión, Actinver ha considerado las siguientes políticas:

1. El Comité de Prácticas de Venta y Análisis de Productos Financieros deberá aprobar las políticas para la diversificación de carteras.
2. Las políticas para la diversificación de carteras deberán alinearse en función de los distintos tipos de perfil de inversionista de los clientes.
3. Las políticas para la diversificación de carteras consideran la información de mercado disponible, los riesgos inherentes y la metodología de valuación determinada por las disposiciones oficiales aplicables para cada producto o estrategia de inversión con la finalidad de determinar que los productos o estrategias de inversión resulten razonables para cada uno de los distintos perfiles de inversión del cliente.

El Comité de Prácticas de Venta y Análisis de Productos Financieros podrá autorizar los siguientes supuestos por los que la diversificación puede afectarse por la concentración en un solo valor y/o emisora y/o los casos en que los clientes quedan fuera de perfil por causas naturales de mercado o que no son imputables al mismo cliente, los cuales se tomarán en cuenta para reconsiderar su estatus y ubicarlos dentro de perfil y una adecuada diversificación de su portafolio, siempre que sea por las siguientes causas:

- ✓ Por fluctuaciones en los precios del mercado y/o cambio de precios en los activos generando como consecuencia que el contrato pueda quedar fuera de los límites de perfil. Por disposición de una parte de los recursos del cliente ya sea por retiros que ocasionen la salida de sus recursos o depósitos de efectivo que incrementen su posición en el portafolio y que dichos retiros y/o depósitos generen modificaciones en el límite establecido en el Perfil de Inversión del cliente;
- ✓ Por traspaso de valores transferidos por otra Institución Financiera. Los asesores que reciban carteras o valores de otra institución deberán procurar su progresivo ajuste y buscar rebalanceo del portafolio;
- ✓ Por cambios de precios no previstos en el mercado;
- ✓ Por el pago de dividendos y/ cupón o cualquier otro derecho patrimonial;
- ✓ Por degradación de calificaciones posteriores a la adecuada distribución de las inversiones en el portafolio del cliente.

- ✓ Si las emisoras se encuentran en estado de suspensión o sin registro por parte de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y/o la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

En los casos en los que se presente cualquiera de los supuestos antes mencionados, se deberá buscar el mayor beneficio para el cliente y la alineación de sus objetivos de inversión, por lo que el asesor deberá de buscar el **rebalanceo del portafolio** del cliente a través de la asesoría para la gestión de sus inversiones, alineándolas a los porcentajes permitidos en el perfil del cliente o de la cuenta, así como la adecuada diversificación del portafolio explicando al cliente las opciones que tiene para que éste último lo instruya al respecto.

- Los límites máximos por invertir por perfil de inversionista se describen en el documento “Límites de Inversión por tipo de Perfil para la diversificación de cartera los cuales se describen a continuación.

Actinver Límites de inversión por tipo de perfil Banco Actinver febrero 2022				
	Perfil 0	Perfil 1	Perfil 2	Perfil 3
1. Renta variable:				
1.1 Fondos de Inversión Renta Variable Local	0%	15%	50%	100%
2. Fibras				
2.1 Fondos de Inversión	0%	25%	50%	100%
3. Activos con Riesgo Cambiario				
3.1 Fondo de Inversión Deuda Corto Plazo	0%	50%	70%	100%
3.2 Fondos de Inversión Deuda Mediano	0%	25%	50%	100%
3.3 Fondos de Inversión Deuda Largo Plazo	0%	25%	50%	100%
3.4 Fondos de Inversión Renta Variable Global	0%	15%	50%	80%
3.5 Certificados de Capital de Desarrollo	0%	0%	20%	60%
4. Notas Estructuradas				
4.1 Notas Estructuradas con garantía de Capital no menor a 95% o > 365 días o <= AAA	0%	20%	50%	100%
4.2 Notas Estructuradas con garantía de Capital < 95%	0%	0%	50%	100%
5. Notas Estructuradas con 100% garantía de Capital, < 1 año y calificación AAA				
5.1 Notas < a 1 año 100% de garantía de Capital y AAA	100%	100%	100%	100%
6. Fondo de Fondos				
6.1 Conservador	0%	100%	100%	100%
6.2 Crecimiento	0%	15%	50%	100%
6.3 Patrimonial	0%	50%	100%	100%
7. Deuda				
7.1 Fondos de Inversión Deuda Gubernamental	100%	100%	100%	100%
7.2 Fondos de Inversión Deuda	0%	100%	100%	100%
7.3 Deuda Gubernamental < 3 años	100%	100%	100%	100%
7.4 Deuda Gubernamental > 3 años < 10 años	0%	100%	100%	100%
7.5 Deuda Gubernamental > 10 años	0%	15%	50%	100%
7.7 AAA Deuda o Fideicomiso < 1 año	100%	100%	100%	100%
7.7 AAA Deuda o Fideicomiso > 1 año < 5 años	0%	100%	100%	100%
7.8 AAA Deuda o Fideicomiso > 5 años	0%	50%	70%	100%
7.9 AA+ / A - Deuda o Fideicomiso < 1 año	0%	50%	75%	100%
7.10 AA+ / A - Deuda o Fideicomiso > 1 año < 5 años	0%	40%	60%	100%
7.11 AA+ / A - Deuda o Fideicomiso > 5 años	0%	30%	50%	100%
7.12 Menor a A- Deuda o Fideicomiso < 1 año o Sin Calificación	0%	25%	50%	100%
7.13 Menor a A- Deuda o Fideicomiso > 1 año < 5 años o Sin Calificación	0%	15%	35%	70%
7.14 Menor a A- Deuda o Fideicomiso > 5 años o Sin Calificación	0%	10%	30%	60%
7.15 Certificados Bursátiles Corporación Actinver / Arrendadora Actinver	0%	40%	60%	100%
7.16 Reporto	0%	100%	100%	100%
7.17 Deuda Bancaria < 1 año y AAA	100%	100%	100%	100%
7.18 Deuda Bancaria < 1 año Banco Actinver	100%	100%	100%	100%
7.19 Deuda Bancaria > 1 año	0%	100%	100%	100%
7.20 Deuda Bancaria < 1 año <= AAA	0%	100%	100%	100%
7.21 Productos Bancarios a plazo	100%	100%	100%	100%

8. Ciclos de Vida				
8.1 ACT2025	0%	100%	100%	100%
8.2 ACT2030	0%	100%	100%	100%
8.3 ACT2035	0%	0%	100%	100%
8.4 ACT2040	0%	0%	100%	100%
8.5 ACT4560	0%	0%	0%	100%
9. Derivados				
9.1 Con riesgo (exposición ilimitada)	0%	x	✓	✓
9.2 Sin riesgo (exposición limitada)	0%	✓	✓	✓
10. Efectivo				
10.1 Pesos	100%	100%	100%	100%
10.2 Divisas	0%	100%	100%	100%
10. Máximo 1 + 2 + 3 + 4	N.A.	50%	70%	100%
11. Mínimo Liquidez	N.A.	10%	5%	0%

*** Los límites son máximos con respecto al monto total de la cartera.

Las emisiones sin calificación se consideran en el rubro de Menor a A-

Liquidez: Se consideran (Todas la Soc. Inv. excepto ACTIG+, OPORT1 y OPTIMO) + Deuda Gubernamental + Acciones IPC + Acción Corporación Actinver + Fibras + Divisas + Efectivo + SIC + Reporto <= 7 días)

Los productos bancarios a la vista como la cuenta eje no se considera para el cómputo de los límites mínimos y máximos.

Para más información, consulte las siguientes ligas: Importante Validar que se abren las siguientes ligas

- Perfil de Inversionista:
<https://www.actinver.com/cs/groups/public/documents/actinver/dmvy/mdm3/~edisp/actinver037026.pdf>
- Tabla de límites de inversión por tipo de perfil:
<http://www.actinver.com/cs/groups/public/documents/actinver/dmvy/mdm3/~edisp/actinver037214.pdf>